

BARRIO AUTONOMIA

Procedimiento y Observaciones a la Planimetría solicitada por el barrio “AUTONOMIA”, en el marco establecido de la LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1193/2019.

ANTECEDENTE

La presente Ley tiene por objeto establecer el procedimiento normativo para la reestructuración de asentamientos humanos irregulares consolidados dentro del Radio Urbano vigente del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en este sentido se aclara que la aprobación de un proceso de Reestructuración no otorga un derecho propietario siendo únicamente una aprobación técnica del sector, ajustándose a la estructura vial principal planificada y consolidando las áreas de uso público.

I. ANALISIS TECNICO, OBSERVACIONES:

1. Ajuste del perímetro del Barrio.
2. Ajuste del lineamiento.
3. Planos visados de las Áreas de Uso público.
4. Se hizo entrega pública de la planimetría, sujeta a modificaciones.
5. Informe final y resolución.

II. ANALISIS LEGAL, OBSERVACIONES:

1. Informe legal sobre Levantamiento de paralización del sector.
2. Apersonamiento del supuesto propietario del sector

